


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 11	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS

**COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

- Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y pre-series de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.

- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

## **OBJETIVOS.**

- Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.
- Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.
- Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstos.
- Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadanía democrática.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

En este curso se nos presentan los siguientes casos:

- 1- Alumnado que realizó la FCT en el curso 22-23 pero que no presentó proyecto en su convocatoria de junio, ni en la de septiembre, por lo que perdieron convocatoria y les queda la de diciembre y la de marzo, ya que se han vuelto a matricular, serán sus 3ª y 4ª convocatorias.
- 2- Una alumna que está matriculada solo de proyecto y es su primera convocatoria en diciembre, y 2ª en marzo.
- 3- Una alumna matriculada por de proyecto que suspendió el proyecto el curso pasado y deber presentarlo de nuevo en su 3ª convocatoria.
- 4- Una alumna matriculada solo de proyecto que ha solicitado convocatoria de gracias.
- 5- Una alumna que ha solicitado exención de FCT y renuncia a convocatoria de proyecto, por lo que tendrá su 1ª convocatoria en marzo, será la única que puede presentar en este curso.
- 6- El resto de alumnado matriculado en curso completo y que tendrán su 1ª convocatoria en junio y su 2ª convocatoria en septiembre.

Para el alumnado que debe presentar proyecto en diciembre, la temporalización de este módulo es la siguiente:

- Mes de Septiembre:

Una vez comenzado el curso, y antes de finalizar el mes de septiembre, el alumnado contará con las indicaciones para la realización y presentación del ante-proyecto, una vez presentados se le darán las bases para la realización del proyecto de este curso en todas las convocatorias de sus matrículas.

- Mes de Octubre y Noviembre:

Realización de proyecto y seguimiento por parte de la tutora, así como el resto del equipo docente, en cada uno de sus módulos.

- Mes de Diciembre:

Entrega, presentación y defensa del proyecto ante el equipo docente para su evaluación final.

En caso de no superar el proyecto en la convocatoria de diciembre, tendrán una segunda convocatoria en el mes de marzo.

Para el alumnado que debe presentar su proyecto en el mes de marzo, la temporalización para este módulo es la siguiente:

- Mes de Septiembre:

Una vez comenzado el curso, y antes de finalizar el mes de septiembre, el alumnado contará con las indicaciones para la realización y presentación del ante-proyecto, una vez presentados se le darán las bases para la realización del proyecto de este curso en todas las convocatorias de sus matrículas.

- Mes de Enero a Marzo:

Realización de proyecto y seguimiento por parte de la tutora, así como el resto del equipo docente, en cada uno de sus módulos.

- Mes de Marzo:  
Entrega, presentación y defensa del proyecto ante el equipo docente para su evaluación final.

El alumnado que presenta su proyecto en marzo, o está entregando su segunda convocatoria o ha solicitado la renuncia de convocatoria de diciembre, por lo que ya no tendrá otra convocatoria en este curso. Deberá volver a matricularse para poder volver a presentarlo si lo necesita.

Para el alumnado que debe presentar su proyecto en el mes de junio, la temporalización para este módulo es la siguiente:

- Mes de Noviembre:  
Antes de finalizar el mes de noviembre, el alumnado contará con las indicaciones para la realización y presentación del ante-proyecto, y las bases para la realización del proyecto, en donde aparecerán las fechas para las entregas en todas las convocatorias, tanto del anteproyecto como del proyecto.
- Mes de Marzo a Junio:  
Realización de proyecto y seguimiento por parte de la tutora, así como el resto del equipo docente, en cada uno de sus módulos.
- Mes de Junio:  
Entrega, presentación y defensa del proyecto ante el equipo docente para su evaluación final.

En caso de no obtener Apto en su convocatoria de junio, tendrán otra convocatoria en septiembre, si le queda.

En todos los casos, la presentación se realizará de forma presencial, subiendo a la tarea creada en Classroom para el alumnado, archivos en pdf, uno por módulo. Además de un video presentando el proyecto para su evaluación. Se entregará en el instituto, la prenda física y los patrones a tamaño real para su evaluación.

Alumnado que está cursando 2º y tendrá que entregar el proyecto en su primera convocatoria en Junio o en su 2ª convocatoria en septiembre

A este alumnado, en diciembre, antes de las vacaciones de navidad, se le entregarán las bases para la realización de su proyecto, indicando las fechas de entrega del anteproyecto y del proyecto final.

Las bases entregadas al alumnado que ha comenzado el 2º curso del grado en septiembre, solo servirán para sus dos convocatorias de este curso, por lo que si no presentasen el proyecto en ninguna de las dos convocatorias, para las dos siguientes deberán realizar el proyecto con nuevas bases, cada nueva matrícula implicará cambio de bases de ejecución del proyecto de fin de grado.

Los proyectos se ejecutarán preferentemente de manera individual, y en todo caso, si el proyecto lo requiere, se podrá realizar entre dos personas.

El alumnado que no promocione a FCT no puede hacer el módulo de proyecto.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

El módulo profesional de proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del ciclo formativo, se concreta en la elaboración de un proyecto por parte del alumnado que apoye de forma específica al logro de las siguientes finalidades:

- Comprender aspectos sobresalientes de la competencia profesional característica del título, abordados o no en otros módulos, integrando ordenadamente distintos conocimientos sobre la organización, características, condiciones, técnicas y procesos propios de las actividades productivas del sector y contemplando en ellos los aspectos más significativos relacionados con la calidad, el cuidado y respeto de la salud y del medio ambiente.
- Adquirir, en su caso, los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de las capacidades que necesite activar en la profesión para la que se forma, demandadas por el entorno productivo en que radica el centro y que no pueden ser alcanzados en el resto de los módulos profesionales.

Este módulo se programa y evalúa atendiendo a:

- Resultados de aprendizaje
- Criterios de evaluación del módulo
- Orientaciones pedagógicas
- Objetivos generales del ciclo formativo.

Las orientaciones y sesiones de tutoría promoverán la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos, favoreciendo la capacidad para aprender por sí mismo y trabajo en equipo.

Realización del módulo de proyecto, a ser posible en el mismo centro donde el alumnado realice la FCT. Hay que estar matriculado en la FCT para poder matricularse del módulo de proyecto de patronaje y moda, o tenerlo superado.

Se realiza durante el último periodo del ciclo. Se evalúa una vez cursada la FCT. Caso de exención de FCT, éste se evalúa una vez superados todos los módulos del ciclo formativo y en el mismo periodo que el resto de sus compañeras o compañeros.

Dentro de la idea de una formación integral del alumnado, y en el marco de la agenda 20-30, es conveniente que los alumnos participen en un programa educativo " REALIDAD SOSTENIBLE" que el Departamento Textil, Confección y Piel va a promover para este curso escolar 22-23, basado en el reciclado y los residuos cero, a partir de la reutilización de piezas desechadas y el Upcycling, para lo cual, durante el curso, se adaptarán algunas de las actividades propuestas para encajarlas dentro de este proyecto, "Textil en verde, por un futuro más sostenible".

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este primer trimestre, no hay apoyos en este módulo.

La profesora tutora de FCT y proyecto dispones de 6 horas en la semana para atención al alumnado en estos módulos y organización de la FCT para los siguientes.

Estas horas están distribuidas del siguiente modo:

Lunes 1 hora, de 16:00 a 16:50

Martes 2 horas, de 11:40 a 12:30 y de 12:35 a 13:25

Miércoles 2 horas, de 18:00 a 18:50 y de 18:55 a 19:45

Jueves 1 hora de 16:55 a 17:45

Durante el tercer trimestre del curso, se podrán dar apoyos por parte del profesorado que libera horas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **Criterios de evaluación:**

- Clasificar las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- Caracterizar las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Identificar las necesidades más demandadas a las empresas.
- Valorar las oportunidades de negocio previsible en el sector.
- Identificar el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Determinar las características específicas requeridas al proyecto.
- Determinar las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- Identificar posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- Elaborar el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
- Recopilar información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- Realizar el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- Identificar las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- Establecer los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- Prever los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- Realizar el presupuesto económico correspondiente.
- Identificar las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para su diseño.
- Identificar los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
- Secuenciar las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- Determinar los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- Identificar las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- Determinar los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- Identificar los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- Planificar la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Hacer la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para la implementación o ejecución.
- Definir el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- Definir los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- Definir el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- Definir el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- Establecer el procedimiento para la participación en la evaluación de los/las usuarios/as o clientes/as y elaborar los documentos específicos.
- Establecer un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

**- Criterios de calificación:**

La nota del módulo será una cifra entre 1 y 10 sin decimales y se considerará aprobado si es igual o mayor que cinco.

Esta nota se obtendrá calculando:

- 10% Proceso de elaboración.
- 20% Exposición y presentación.
- 10% Asistencia a tutorías y compromiso con la tarea.
- 60% Desarrollo de los contenidos de los módulos.

El alumnado que NO SUPERE el módulo de proyecto: tendrá una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias.

El alumnado que no haya superado el módulo de proyecto en diciembre tendrá una segunda convocatoria de evaluación en marzo, el alumnado que no haya superado el módulo de proyecto en marzo tendrá su segunda convocatoria en junio y el alumnado que no lo supere en junio en su primera convocatoria, tendrá su segunda convocatoria en septiembre.

Cada matrícula da derecho a 2 convocatorias.

El alumnado puede tener un total 4 convocatorias de proyecto, una vez consumidas solo podrá solicitar 1 única convocatoria de gracia.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- Identificar necesidades del sector productivo, relacionándolas con un proyecto tipo que pueda satisfacerlas.
- Diseñar el proyecto relacionándolo con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planificar la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.



## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El módulo de proyecto será evaluado individualmente para cada alumno o alumna, por el equipo docente tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Al final del periodo de ejecución del proyecto el alumno/a realizará una breve presentación y defensa del proyecto, ante el equipo docente que actúa como tribunal.

Durante todo el periodo de realización se llevarán a cabo sesiones de tutorización individual y colectiva por parte del profesorado del equipo docente para realizar el seguimiento y evaluación del módulo:

- La tutoría y seguimiento podrá ser presencial, telefónica y telemática.
- El seguimiento presencial se llevará a cabo en las sesiones quincenales de tutoría que se harán coincidir con la sesión de seguimiento de la FCT. En función del nº de alumnos, se desdoblará el grupo realizando las sesiones de tutoría semanales, atendiendo a la mitad del alumnado cada semana, para conseguir una mejor escucha del alumnado.
- Todo el profesorado tiene asignada 1 hora complementaria de tutoría en el horario individual para resolver dudas o incidencias de la realización del proyecto. El alumnado deberá solicitar dicha tutoría mediante comunicación previa, mediante mail, con el profesorado del módulo que necesite.
- Antes de la incorporación del alumnado al módulo de FCT, este, será informado del horario de atención previsto para el seguimiento presencial del módulo de proyecto.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Se pone a disposición del alumnado, toda la bibliografía disponible en el departamento textil del centro, así como documentación específica, según precisen para su proyecto.

También pueden disponer de la maquinaria, equipos informáticos y los espacios en el horario de tutoría de proyecto y fct que se indique.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Tutorías quincenales en el centro educativo.
- Seguimiento por parte del profesorado, presencial, telefónica y telemáticamente.
- Diagrama de Gantt, para su organización del tiempo de trabajo y su alcance por parte del profesorado.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Las alumnas y alumnos que NO SUPEREN el módulo de proyecto en su primera convocatoria, tendrán una tutoría específica con cada profesor/a, de revisión y orientación para subsanar las deficiencias.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Para el alumnado con el módulo pendiente, se establecen seguimientos y tutorías (presenciales, telefónicas y telemáticas), semanales a cargo de la tutora de proyecto los miércoles en horario de 18:00 a 18:50 y el resto del profesorado del ciclo formativo, siempre que su horario lo permita, y tras la solicitud de atención por parte del alumnado vía telemática, establecerá la asistencia que el alumnado necesite.

---

## **FECHAS DE ENTREGA DE PROYECTOS EN LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS A LO LARGO DEL CURSO 23-24**

Para el alumnado que debe presentar el proyecto en Diciembre la entrega de toda la documentación con su vídeo de presentación de forma telemática será el día 4 de diciembre-23, para el alumnado en 1ª y 3ª convocatoria.

Para la exposición presencial, se informará al alumnado de fechas y horas.

Para el alumnado que deberá presentar el proyecto en Marzo en 1ª y 2ª convocatorias, la fecha de entrega será 6 de Marzo-24.

Para el alumnado que deberá presentar el proyecto en Junio en su 1ª convocatoria, la fecha de entrega será 5 de Junio-24.

Para el alumnado que deberá presentar el proyecto en Septiembre en su 2ª convocatoria, la fecha de entrega será el 1 de Septiembre-24.